

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
SEPTIEMBRE (17) DE DOS MIL VEINTE (2020). TRASLADO NO. 032

RADICADO	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2016-00828-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LLAMID AMPARO RENDON BENJUMEA	JULIO VALENCIA CORREA	EN TRASLADOS POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00847-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NAYIVE ALVAREZ RIOS	CARLOS ANDRES ISAZA GUZMAN	EN TRASLADOS POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIA